



GARANTÍA TÉCNICA	
Esta garantía es independiente y entrará en vigor una vez cumplida la obligación principal del contratoNo. FAME-2025-AT-CP-140 de fecha 18 de diciembre del 2025	
OTORGANTE:	
NOMBRE:	PONTON VILLACIS LUIS GONZALO
RUC:	1709621435001
BENEFICIARIO	
FAME S.A	RUC: 1790932966001
PROCESO DE CONTRATACIÓN:	
CODIGO:	PE-FAME-2013-2025-084
NOMBRE:	ADQUISICION DE TELA TAFETAN Y TELA CAMISA PY 180-183-187- 188-189 2025 PARA FAME S.A
DESCRIPCIÓN	
En mi calidad de contratista, garantizo, que los bienes objeto del proceso de contratación arribamencionado cumplen las especificaciones técnicas y normas de calidad aplicables al bien entregado. Los bienes y los materiales que la componen están libres de cualquier defecto de fabricación queimpidan su utilización en condiciones normales. La garantía cubre el transporte desde (<i>retiro de bienes por ejecución de garantía técnica</i>) y hasta (<i>entrega de bienes reemplazados</i>) las bodegas de FAME S.A, ubicadas en la Av. General Rumiñahui 3976y Calle Ambato, junto a la ESPE.	
PLAZO DE VIGENCIA	
12 meses contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega - Recepción.	
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
En el caso que FAME S.A encuentre algún defecto o no conformidad en la calidad del bien entregados; podrá, en forma directa, aplicar la presente garantía, para lo cual bastará con solicitud escrita por partedel administrador de contrato.	
PLAZO DE REPOSICIÓN	
El bien defectuoso será reemplazado en un plazo máximo igual al señalado en el contrato original. Este nuevo bien, contará con una nueva garantía por el mismo tiempo de la garantía original. El plazo de vigencia iniciará desde la efectiva entrega en las bodegas de FAME S.A.	
EXCEPCIONES.	
La garantía técnica no aplicará en los siguientes casos: No presente defecto de fabricación. Por exposición a la luz u otros factores climáticos. Fallas de producto malas condiciones de almacenamiento y /o bodegajes inadecuados. Incumplimiento de las recomendaciones de lavado. Uso inadecuado del producto. Al desgastarse por el uso normal. Por fallas que evidencien el mal uso del producto.	
EL OTORGANTE:	
NOMBRE: PONTON VILLACIS LUIS GONZALO RUC: 1709621435001 CONTRATISTA	